Sesión 64a.

Día 6 de Noviembre de 1933.-

Ausente en Comisión: Vocal Dr. Avellaneda.

En Buenos Aires a las diez y siete horas y veinticinco minutos del día seis del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores: Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctor Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

18.136 13/933. Autorizando distribución obra "Sarmiento Selecto".

Autorizar al Consejo Escolar 13° para distribuir entre los alumnos que terminan el 6° grado de las escuelas primarias de su jurisdicción la cantidad de 1.545 ejemplares de la obra "Sarmiento Selecto" a cuyo efecto se dispone su entrega al mencionado Consejo Escolar.-

21.214 R/932 Accediendo solicitud.

Acceder a lo solicitado a fs. 1, por la señora Elsa Cattaneo de Russo.-

16.340 E/933. Denegando supresión certificados de grados.

No hacer lugar a la supresión de los certificados de grados propuesta por la Oficina de Estadística.

16.766 18/933. Excursiones a los Museos de La Plata y Luján. C. E. 18°

Autorizar a la dirección de la escuela N°. 12 del Consejo Escolar 18°, para realizar las

excursiones que solicita, a los Museos de La Plata y Luján, con alumnas de los grados 5 y 6°, debiendo darse la intervención que corresponde al Cuerpo Médico Escolar.—

17.730 11/933. Excursión a La Plata. C. E. 11°. Autorizar a la dirección de la escuela N° 15 del Consejo Escolar 11°, para realizar una excursión a la ciudad de La Plata, con el fin de visitar el Museo, de la cual participarán alumnos de 4°, 5° y 6° grado.—

18.039 13/933. Acto escolar. C. E. 13°.- Autorizar al Consejo Escolar 13° para realizar un acto público de despedida de los alumnos que terminan el ciclo de la enseñanza primaria, el cual deberá ajustarse al programa fijado por el mismo Consejo Escolar.—

18.057 8/933. Excursión a Luján. C. E. 8°.- Autorizar al Consejo Escolar 8° para realizar una excursión a Luján para efectuar una visita al Museo Histórico, con los alumnos de 6° grado de todas las escuelas del Distrito, debiendo dársele la intervención correspondiente al Cuerpo Médico Escolar.—

24.714 7/931. Denegando solicitud. 1°.- No hacer lugar a lo solicitado por el ex-preceptor señor Juan B. Guzman.—

2°.- Archivar las presentes actuaciones.—

18.444 C/933. Ocupación puesto. Disponer que la maestra de tercera categoría, Sra Claudia Cristina Marquez de Chavarría, designada para la escuela N° 17 del Consejo Escolar 14°, por resolución del 30 de octubre último, se haga cargo de su puesto de inmediato.—

17.380 C/933. Aprobación definitiva de texto. 1°.- Aprobar definitivamente el texto "El Compañero Espiritual" del cual es autor el Sr Juan Manuel Cotta, para sexto grado, fijando al mismo los siguientes precios de venta: un peso con cincuen-

ta centavos m/n de curso legal para el Consejo y dos pesos de igual moneda para el público. ___

2°- Notificar al Sr Cotta lo informado por la Comisión de Textos en lo referente al papel usado para la impresión del texto "El Compañero Espiritual". ___

17.382 M/933. Aprobación definitiva de texto. 1°- Aprobar con carácter definitivo el texto "Caminito" por la Sra Evangelina M. de Mercado Vera para primer grado inferior, fijando al mismo el siguiente precio de venta: para el Consejo la cantidad de sesenta y ocho centavos m/n de c/l y noventa centavos de igual moneda para el público. ___

2°- Notificar a la Sra de Mercado Vera lo informado por la Comisión de Texto en lo referente al papel usado para la impresión del texto "Caminito". ___

16.007 C/933. Aprobación definitiva de texto. 1°- Aprobar definitivamente el texto "Un Paso Mas" del Sr Juan Manuel Cotta, para tercer grado, fijando al mismo el siguiente precio de venta: para el Consejo la cantidad de un peso con cinco cts m/n de c/l y un peso con cuarenta cts de igual moneda para el público.-

2°- Notificar al Sr Cotta lo informado por la Comisión de Textos en lo referente al papel usado para la impresión del texto "Un Paso Mas".

10.996 G/932. Aprobación provisoria de texto. Aprobar provisoriamente el texto destinado a los alumnos de 4° grado intitulado "Abeja" del cual son autores las Srtas María Mercedes y Pilar Gironella, debiendo estas tener en cuenta las observaciones que formula la Comisión de Textos en su dictámen de f. 5 vta. ___

11.661 Retención de fondos y apercibiendo a maestro. Territorio.	3/933.	1º- Hacer saber a la directora de la escuela Nº 3 de Santa Cruz, Sra Dora Argentina Soll de Silva Aguirre, que no debe retener fondos que le sean girados oficialmente con destino a tercera persona, salvo órden superior y por escrito en contrario.- 2º- Apercibir al maestro Sr Julio Lafuente, que en la actualidad presta servicios en la escuela Nº 60 de Formosa, por la referencia fuera de lugar contra la Superioridad con que encabezó su nota del 29 de diciembre de 1932, fs 7.-
25.650 Dejando sin efecto reapertura escuela, cesión gratuita local y gestionando reserva tierra.- Rio Negro.	11/932	1º- Dejar sin efecto la reapertura de la escuela Nº 44 de Rio Negro en Manuel Choique, aprobando su actual emplazamiento en Puerto Moreno, donde hay 35 niños en edad escolar. 2º- Agradecer al Sr Napoleón Zeveraggi el concurso prestado en bien de la educación pública.- 3º- Aceptar la cesión gratuita de un local que para funcionamiento de una escuela pública en Puerto Moreno hace dicho señor desde el 1º de septiembre hasta el 31 de diciembre del corriente año.- 4º.- Gestionar del Ministerio de Agricultura la reserva, a favor del Consejo Nacional de Educación de una hectárea de tierra en la Quinta Nº 1 de Puerto Moreno, con destino a la escuela que se construirá en dicho lugar.-
18.445 Renuncia y nombramiento de Visitadora de Higiene Escolar.	I/933.	1º- Aceptar la renuncia presentada por la Srta Elvira Vasconcellos, del cargo de Visitadora de Higiene Escolar. 2º- Nombrar Visitadora de Higiene Esco-

lar, a la Srta Haydee Rosa Aguirre.

18.446 - I/933. Renuncia de Auxiliar 8° y ascenso. — 1°- Aceptar la renuncia presentada por el Señor Osman E. Picard, del cargo de Auxiliar 8° de la Repartición; y ascender en su reemplazo, al actual Ayudante Principal de la oficina de Estadística, Sr Manuel Vazquez, quien deberá continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.

2°- Ascender a Ayudante Principal, en reemplazo del anterior, a la actual Ayudante 1ra. del Archivo, señora Sara E. de Bouquet, debiendo continuar prestando servicios en la misma oficina.

25.239 - R/930. Reintegro importes mercadería provistas. — 1°- Autorizar el reintegro del valor correspondiente a la mercadería de que dispuso el Consejo, a que se refiere este expediente y provista por las siguientes casas comerciales:

Arturo Garzi	$ 1.055.00 m/n
Pratt y Cía	$ 251.10 m/n
Curt Berger y Cía	$ 3.690.00 m/n
Estrabon y Cía	$ 393.00 m/n
Valor total	$ 5.389.10 m/n

2°- Incluir el gasto en Carpeta de Ejercicio Vencido año 1930.

18.020 - I/933. Aprobando gastos efectuados por la Presidencia. — Aprobar los gastos efectuados por la Presidencia, de que se dá cuenta en el expediente.

18.021 - I/933. Aprobando resoluciones de Presidencia. — Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia, relativas a contratos de locación y reconocimiento de alquileres, de que se dá cuenta en el expediente.

3209 I/933. Disponiendo ubicación. — Disponer que la Inspección General de Adultos ubique a la Sra Vicenta Lattes Frías de Ambrogini, en cumplimiento de lo dispuesto en el expedien-

pj

		te 23.456-I/931, en alguna escuela de su jurisdicción, debiendo hacerse efectiva esta medida a la iniciación del próximo curso escolar.
19.317 Reconocimiento de categoría a maestra. C. E. 3°.	6/932.	Establecer que a la maestra de la escuela N° 9 del Consejo Escolar 3°, Srta. Angélica Calderón de la Garca, designada el 10 de octubre de 1932, le corresponde la primera categoría en razón de haber tenido con anterioridad esa categoría más de 11 años.
1335 Denegando solicitud.	I/933.	No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el Visitador Sr. Francisco Gervasoni.
17.747 Postergando confirmación de maestras. Mendoza.	I/933.	Postergar la confirmación de las maestras ayudantes interinas de la escuela N° 37 de la provincia de Mendoza, Srtas. Nercida Lucia Moya, Argentina del Carmen Leguiza y Rosaura Fernández, hasta tanto se obtenga la información a que hace referencia la Inspección Seccional respectiva.
7037 Ampliando artículo de una resolución.	J/933.	Ampliar el artículo 6° de la resolución del 19 de Julio último con el siguiente agregado: para provincias y de maestros de 4a. categoría y directores infantiles en las escuelas de territorios.
7466 Apercibiendo a Visitador.	S/933.	Apercibir al Visitador Sr. J. Orange Iakin, advirtiéndole que en lo sucesivo debe dar estricto cumplimiento de las disposiciones superiores, sin perjuicio de hacer las observaciones que considere oportuno y llamarle la atención por los demás hechos puntualizados por la Inspección General de Provincias a fs. 83.
11.175 Nombramiento sin efecto.- Nombramiento maestra. Córdoba.	E/933.	1°- Dejar sin efecto el nombramiento de ayudante de la Srta. Emilia Zaraboso para la escuela N° 18 de Córdoba en razón de que no acepta el cargo. 2°- Nombrar maestra ayudante para la escuela N° 18 de Córdoba a la M. N. N. Srta. Concepción Isen-

nera, quien se hará cargo de su puesto al iniciarse el próximo curso escolar. ______

16.283 13/933. Proponiendo condiciones para formalizar contrato por locales. C. E. 13°.-

1°- Manifestar al propietario de las casas que ocupa la escuela N° 29 del Distrito Escolar 13°, en Tasafoust 963/65 y Paysandú 2217/21, que el Consejo está dispuesto a celebrar contrato de locación por dichos inmuebles, en las siguientes condiciones: ______

Término: hasta el 1° de diciembre de 1938 con opción por parte del Consejo a prorrogarlo hasta dos años más. ______

Alquiler: $ 480 m/n mensuales, a partir del vencimiento del anterior convenio. ______

Obras: por cuenta del propietario las especificadas en el plano y planilla de fs 8 y 9 a ejecutar en el período de las próximas vacaciones.- ______

2°- Autorizar a Asesoría Legal para formalizar el contrato respectivo, en caso de aceptación de las condiciones referidas. ______

16.619 K/933. Destino de texto de lectura.

Establecer que el texto intitulado "Patria Grande" por los Srs Capdevila y García Velloso está destinado para 5° y 6° grados y no para 6° solamente como se dice a fs 2, 3 y 4 del expediente.

17.317 P/933. Aprobación definitiva del texto de lectura.

Aprobar, con carácter definitivo, el texto "Monin", por los Srs Luis A. y Armando G. Picard, para el primer grado inferior, fijándose como precio de venta para el mismo setenta y cinco cts m/n ($ 0.75) para el Consejo y noventa cts m/n ($ 0.90) para el público. ______

16.285 13/933. Proponiendo condiciones para

1°- Manifestar a la propietaria de la casa Pallevian 2329 ocupada por la escuela N°. 32 del D. E. 13°, que el Consejo está dispuesto a celebrar

celebrar con_ | contrato de locación por dicho inmueble en las si_
trato de lo_ | guientes condiciones: ___
cación ca_ | Término: hasta el 1° de diciembre de 1938, con opción
sa.- | por parte del Consejo a prorrogarlo hasta dos años
C. E. 13°. | más. ___

Alquiler: $ 600 m/n (seiscientos) mensuales a partir del 15 de diciembre próximo sin la anexión del terreno de 197.36 m² y con ésta $ 635,- a contar de la fecha en que sea entregado con las obras indicadas a fs 17, hasta la que regirá el de $ 600 m/n ___

Obras: por cuenta de la propietaria las expresadas en la planilla de fs 14 y las de fs 17, correspondientes a la anexión del terreno de 197.36 m², a ejecutar en el período de las vacaciones próximas. ___

2°- Autorizar a Asesoría Legal, en caso de aceptación de las condiciones referidas, para que extienda el contrato respectivo. ___

32.913. I/931. Aplicar, al propietario de la casa arrendada pa_
Aplicando multa a pro_ | ra la escuela n° 22 del D. E. 1°, a que se refiere este
pietario ca_ | expediente, la multa que establece el art. 3° del con_
sa. | trato de locación de fs 31, pero por equidad, en
C. E. 1°. | proporción a los $ 380 m/n que es el valor de las obras no entregadas dentro del plazo, o sea, la cantidad de $ 167.20 m/n. ___

16.781 C/930. No hacer lugar al pedido de reconsideración for_
Denegan_ | mulado por la firma Mayon Ltda e intimarle el
do pedido. | retiro de la mercadería a que se refiere el artículo 2° de la resolución de julio 31 ppdo, bajo apercibimiento de que se procederá a la consignación judicial de la misma. ___

18.447 C/933. Rectificar la resolución del 23 de agosto ppdo (Exp.
Rectificando resolución | 26.531-F/931), en cuánto establecía como precio
precio venta
de texto.

en venta para el público del texto "Polichinela" - para primer grado inferior, la cantidad de un peso m/n, fijándose la cantidad de noventa centavos de igual moneda que es el máximo tolerado por las disposiciones en vigor al respecto. -

17.895 10/933. Constitución del Consejo Escolar 10°. — Aprobar la siguiente forma en que ha quedado constituido el Consejo Escolar del Distrito 10° de la Capital:

Presidente. - Doctor César H. Blaye.
Vice-presidente. - Dr. José Ignacio Olmedo.
Tesorero. Dr J. Honorio Silgueira.
Interventor. Profesor Nicolás Crusco.
Vocal. - Doctor Agustín J. Battilana.

18.105 4/933. Aprobando elección de Vice-presidente y Tesorero. C. E. 4°. — Aprobar la elección de Vice-presidente y Tesorero del Consejo Escolar 4° efectuada por el mismo, en la siguiente forma:

Para Vice-presidente, cargo vacante por fallecimiento del Sr Agustín R. Caffarena, al actual Tesorero, Sr Santiago Chichizola.

Para Tesorero, en reemplazo del Sr Chichizola, el Sr Aquiles J. Jurich, recientemente incorporado.

11.976. 16/933. Pago de haberes a maestra. - No aprobando servicios. — 1°. - Disponer el pago de haberes a favor de la maestra Srta Clara Rodríguez a partir del 12 de Junio p.pdo como maestra de la escuela N°. 15 del C. Escolar 16°. -

2°. - No aprobar los servicios prestados como suplente en la escuela N°. 15 del C. E. 16° por la Srta Marcela Mosca del 12 al 17 junio últimos por cuanto ellos se han prestado por voluntad exclusiva de la directora Srta Adelina Mosca contrariando disposiciones vigentes. -

3°. - Mantener lo resuelto en octubre 6 ppdo (f. 320).

18.577 Cesantía de V. de Higiene Escolar. | I/933. Declarar cesante a la Ayudante Principal de la Repartición (Visitadora de Higiene Escolar) Señorita María Angela Gracia, en vista de las constancias que contienen las actuaciones.-

Sobre raspado a fs 13 lineas 21 y 22 y fs 14 linea 32: "pré", "ceptor" y "en", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta minutos.

Victorio Silva

Alf. de Laferrère

Sesión 65a.-

Día 8 de Noviembre de 1933.-

Ausente en Comisión: Vocal Dr. Avellaneda.

En Buenos Aires a las diez y siete horas y treinta minutos del día ocho del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores: Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctor Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo